

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ab. Jesús Oswaldo Suárez Suárez, en mi calidad de Gerente General, Representante Legal de la Compañía Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC) en su nombre y representación, a usted atentamente comunico:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC), he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones producidas en su capital social:

El Sr. Arturo Angelo Araujo Guazhco, cedió irrevocablemente, un mil acciones, que había suscrito en el Capital Social de la Compañía, a favor del Sr. Félix Elicio Requelme Encarnación.

Así mismo el Sr. Arturo Angelo Araujo Guazhco, cedió irrevocablemente, un mil acciones, que había suscrito en el Capital Social de la Compañía, a favor del Sr. Jesús Oswaldo Suárez Suárez.

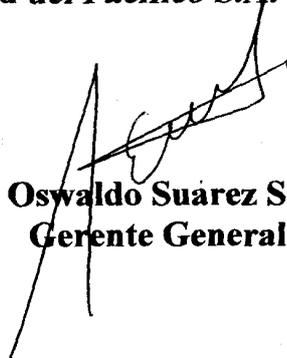
Por su parte los cesionarios, aceptaron la transferencia efectuada.

Tanto el cedente como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes, lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas de Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC).

Atentamente,

p. Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC)


Ab. Oswaldo Suárez Suárez
Gerente General

ABOVO.

08 NOV -9 PM 3:12

Guayaquil, 08 de Noviembre del 2005

Señores:

Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he transferido con esta fecha, de manera libre y voluntaria en enajenación perpetua al Sr. Félix Elicio Requelme Encarnación, un mil acciones, de mi propiedad, suscritas y pagadas en su cien por ciento, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una, equivalentes al cinco por ciento del capital social, contenidas en el titulo de acciones correspondientes, y que poseo de la Compañía Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC); la cual fue constituida el 30 de Mayo de 1994 en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en la Intendencia de Compañías de Guayaquil por resolución No. 94-2-1-0003712, con fecha 22 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Septiembre de 1994, de fojas 38483 a 38502 No. 13.677 del registro y anotado según el No. 28198 del repertorio.

Particular que comunico a ustedes para que el adquirente Sr. Félix Elicio Requelme Encarnación, pueda ejercer sus derechos como nuevo propietarios de las acciones y que se legalice la transferencia ante ustedes.

Atentamente,


Sgto. (r): Arturo Angelo Araujo Guazhco
C.I. 170197416-2

Guayaquil, 08 de Noviembre del 2005

NOV -9 08:12

Señores:

Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he transferido con esta fecha, de manera libre y voluntaria en enajenación perpetua al Sr. Jesús Oswaldo Suarez Suarez, un mil acciones, de mi propiedad, suscritas y pagadas en su cien por ciento, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una, equivalentes al cinco por ciento del capital social, contenidas en el titulo de acciones correspondientes, y que poseo de la Compañía Seguridad del Pacifico S.A. (SEGUPAC); la cual fue constituida el 30 de Mayo de 1994 en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en la Intendencia de Compañías de Guayaquil por resolución No. 94-2-1-0003712, con fecha 22 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Septiembre de 1994, de fojas 38483 a 38502 No. 13.677 del registro y anotado según el No. 28198 del repertorio.

Particular que comunico a ustedes para que el adquirente Sr. Jesús Oswaldo Suarez Suarez, pueda ejercer sus derechos como nuevo propietarios de las acciones y que se legalice la transferencia ante ustedes.

Atentamente,


Sgto. (r): Arturo Angelo Araujo Guazhco
C.I. 170197416-2